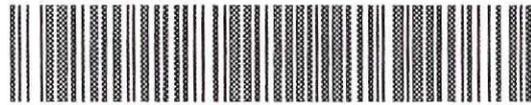




Factura: 002-002-000044671



20181701044P02932

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701044P02932						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (12:55)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR LOPEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706690367	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRANGO DELGADO MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001832136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PARDO RINCON JOHANN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720469475	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714855382	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	666.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701044P02932
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (12:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.supercias.gob.ec/portalscv/
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-17-01-44-P02932

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

A FAVOR DE:

MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO y OTROS

CUANTIA: USD 666,00

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy JUEVES DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTE, el señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta años de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la avenida Naciones Unidas N dos tres cero y Nuñez de Vela, teléfono tres seis uno siete cero cero cero (tres seis uno siete cero cero cero), correo electrónico jose.salazar@sfcgroup.com; y, por otra calidad de CESIONARIOS, el señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la avenida Naciones Unidas N dos tres cero y Nuñez de Vela, teléfono tres seis uno siete cero cero cero (tres seis uno siete cero cero cero), correo electrónico notificaciones@lexalianza.com.



JOHANN ARTURO PARDO RINCON, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de treinta y cinco años de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la avenida Naciones Unidas N dos tres cero y Nuñez de Vela, teléfono tres seis uno siete cero cero cero (tres seis uno siete cero cero cero), correo electrónico johann.pardo@sfcgroup.com; y, el señor CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta años de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la avenida Naciones Unidas N dos tres cero y Nuñez de Vela, teléfono tres seis uno siete cero cero cero (tres seis uno siete cero cero cero), correo electrónico christian.serrano@sfcgroup.com. Adicionalmente comparece el señor Johann Arturo Pardo Rincón, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA para realizar la debida reforma de estatutos sociales de la Compañía, de nacionalidad ecuatoriana, , de estado civil soltero, de treinta y cinco años de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la avenida Naciones Unidas N dos tres cero y Nuñez de Vela, teléfono tres seis uno siete cero cero cero (tres seis uno siete cero cero cero), correo electrónico johann.pardo@sfcgroup.com. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones y Reforma de Estatutos de la Compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el señor José Luis Salazar López, de estado civil soltero, en calidad de CEDENTE; y, por otra los señores Marco Vinicio Andrango Delgado, de estado civil casado, Johann Arturo Pardo Rincón de estado civil soltero y Christian Rolando Serrano Quezada, de estado civil casado quienes comparecen en su calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito y legalmente capaces. Adicionalmente comparece el señor Johann Arturo Pardo Rincón en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía para realizar la debida reforma de estatutos sociales de la Compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública, suscrita el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho ante la Notaria Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito, Doctora Úrsula Ivanova Solá Coello, debidamente inscrita el nueve de abril de dos mil dieciocho ante el Registrador Mercantil del cantón QUITO. **DOS.DOS.-** El CEDENTE es propietario de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (666) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de las que



capital social de la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA. DOS.TRES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA., reunida en la ciudad de Quito, el seis de julio de dos mil dieciocho, autorizó por unanimidad al CEDENTE para que proceda a ceder al señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO en la cantidad de quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN en la cantidad de ochenta y tres (83) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA en la cantidad de ochenta y tres (83) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. DOS.CUATRO.- Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA., reunida en la ciudad de Quito, el seis de julio de dos mil dieciocho, autorizó al Gerente General, señor Johann Arturo Pardo Rincón. Para que suscriba la escritura de reforma de estatutos sociales de la compañía y todos los documentos necesarios para realizar la debida reforma de estatutos respecto de la Cesión de Participaciones autorizada en esta acta. **TERCERA: CESIÓN.** - Con tales antecedentes, el CEDENTE manifiesta que es su deseo ceder y transferir a título de compraventa, de forma irrevocable y definitiva seiscientos sesenta y seis (666) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. a favor del señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO en la cantidad de quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN en la cantidad de ochenta y tres (83) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA en la cantidad de ochenta y tres (83)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Además, indica que en el cuadro que sigue, se detalla la cesión a realizar.:

Cedente	Participaciones Cedidas	Capital	Cesionario	Participaciones Actuales Del Cesionario	Capital	Suma de las Participaciones Cedidas y Actuales	% Total
José Luis Salazar López	500	500 USD	Marco Vinicio Andrango Delgado	0	0 USD	500	25%
José Luis Salazar López	83	83 USD	Johann Arturo Pardo Rincón	666	666 USD	749	37,5%
José Luis Salazar López	83	83 USD	Christian Rolando Serrano Quezada	666	666 USD	749	37,5%
TOTAL	666	666 USD	TOTAL	1.332	1.332 USD	1998	100%

CUARTA: ACEPTACIÓN DE CESIÓN. - EL CESIONARIO, acepta la cesión detallada en la cláusula anterior por convenir a sus intereses, por su parte el CEDENTE declara haber recibido el justo precio por parte del CESIONARIO, y por tanto no tiene nada que reclamar para sí en el futuro.-

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS. - A través del presente instrumento se realiza la reforma del "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL -" del Estatuto Social de la Compañía, en los siguientes términos: -----

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. - El Capital social de la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. es de USD 1.998,00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (1998) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de valor nominal cada una. El cuadro de integración de capital estará conformado de la siguiente manera: -----



Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentaje
Johann Arturo Pardo Rincón	Ecuatoriana	749	749	749	37,5%
Christian Rolando Serrano Quezada	Ecuatoriana	749	749	749	37,5%
Marco Vinicio Andrango Delgado	Ecuatoriana	500	500	500	25%
TOTAL		1998	1998	1998	100%

SEXTA: MARGINACIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO. - Las partes autorizan a la Gerente General de la compañía, al abogado Gonzalo Lascano Baéz y al abogado Jonathan Edmundo Salazar Lema, para que de forma individual o conjunta puedan solicitar la marginación de este instrumento en la escritura de constitución de la compañía; su inscripción en el Registro Mercantil y registro en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, así como elaborar y presentar cualquier documento adicional ante cualquier Autoridad Pública o Privada para el perfeccionamiento de este acto. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado Gonzalo Lascano Baéz, con registro profesional número diecisiete guion dos mil diez guion quinientos noventa y dos del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

JOSE LUIS SALAZAR LÓPEZ

c.c: 1706690367

MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO

CC: 1001832236.

JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN

CC: 172046947-5

CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA

CC: 1714855382

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expedients:

717492

No. de RUC de la Compañía:

null

Nombre de la Compañía:

SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1720469475	PARDO RINCON JOHANN ARTURO	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 666 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1706699367	SALAZAR LOPEZ JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 666 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1714855332	SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 666 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.998,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

02/08/2018 13:04:03

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002015623

02/08/2018 12:50:54

NOTARIA CUADRECESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

CERTIFICO QUE LOS DOCUMENTOS MATERIALIZADOS
INCORPORADOS A ESTA ESCRITURA PUBLICA
CORRESPONDEN A LA PAGINA WEB

www.supercias.gob.ec

No. PAGINAS: 1

En Quito a 02/08 de 2018

Dra. Ursula Ivanova Sola Coello, Msc
NOTARIA CUADRECESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

1. Conocer y resolver sobre la cesión de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ participaciones que poseen en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. cesión que se realizarán en favor del señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO; la cesión de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ participaciones que poseen en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. cesión que se realizarán en favor del señor JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN, la cesión de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ participaciones que poseen en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. cesión que se realizarán en favor del señor CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. y AUTORIZACIÓN al Gerente General de la Compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES la suscriba la escritura de reforma de estatutos sociales.

La Junta General de Socios aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que se trate uno a uno el orden del día aprobado.

1. Conocer y resolver sobre la cesión de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ participaciones que poseen en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. cesión que se realizarán en favor del señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO; la cesión de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ participaciones que poseen en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. cesión que se realizarán en favor del señor JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN, la cesión de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ participaciones que poseen en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. cesión que se realizarán en favor del señor CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. y AUTORIZACIÓN al Gerente General de la Compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES la suscriba la escritura de reforma de estatutos sociales.

Toma la palabra el socio José Luis Salazar López, quién manifiesta a la Junta que desea realizar una cesión de sus 666 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. a favor del señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO en la cantidad de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN en la cantidad de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA en la cantidad de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de julio de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas y Núñez de Vela, Quito-Ecuador; y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, y al artículo DÉCIMO CUARTO del estatuto social de la Compañía; resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA.** según se detalla a continuación:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones	Porcentaje
Johann Arturo Pardo Rincón	\$ 666,00	666	33.33%
José Luis Salazar López	\$ 666,00	666	33.33%
Christian Rolando Serrano Quezada	\$ 666,00	666	33.34%
TOTAL	\$ 1.998,00	1998	100%

Cada acción equivale a un voto.

El señor Johann Arturo Pardo Rincón, titular de 666 participaciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos.

El señor José Luis Salazar López, titular de 666 participaciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos.

El señor Christian Rolando Serrano Quezada, titular de 666 participaciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo DÉCIMO SÉPTIMO del estatuto de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Christian Rolando Serrano Quezada y como Secretario de la Junta el señor Johann Arturo Pardo Rincón.

Todo lo actuado es por moción y aprobación de la Junta General.

Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía deciden renunciar expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la Junta; y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la Compañía con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

Además, indica que en el cuadro que sigue, se detalla la cesión a realizar.

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	CAPITAL	CESIONARIO	PARTICIPACIONES ACTUALES DEL CESIONARIO	CAPITAL	SUMA DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS Y ACTUALES	PORCENTAJE TOTAL
José Luis Salazar López	500	500 USD	Marco Vinicio Andrango Delgado	0	0 USD	500	25%
José Luis Salazar López	83	83 USD	Johann Arturo Pardo Rincón	666	666 USD	749	37,5%
José Luis Salazar López	83	83 USD	Christian Rolando Serrano Quezada	666	666 USD	749	37,5%
TOTAL	666	666 USD	TOTAL	1.332	1.332 USD	1998	100%

Una vez expuesto los antecedentes, el socio José Luis Salazar López mociona que la junta de socios apruebe por unanimidad la cesión de sus 666 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. a favor del señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO en la cantidad de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN en la cantidad de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA en la cantidad de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles.

Los socios luego de debatir la moción presentada la aprueban por unanimidad por lo que aceptan aprueba por unanimidad la cesión de sus 666 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee en la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. a favor del señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO en la cantidad de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, JOHANN ARTURO PARDO RINCÓN en la cantidad de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y CHRISTIAN ROLANDO SERRANO QUEZADA en la cantidad de 83 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles.

Debido a la aprobación realizada, los socios aprueban por unanimidad el cuadro de integración de capital de la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. el cual se conforma de acuerdo a lo detallado a continuación:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentaje



Johann Arturo Pardo Rincón	Ecuatoriana	749	749	749	37,5%
Christian Rolando Serrano Quezada	Ecuatoriana	749	749	749	37,5%
Marco Vinicio Andrango Delgado	Ecuatoriana	500	500	500	25%
TOTAL		1998	1998	1998	100%

En virtud de la aprobación de esta cesión de acciones en la forma establecida anteriormente, la Junta General de Socios decide por unanimidad reformar el "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL -" del Estatuto Social de la Compañía, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. - El Capital social de la compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA. LTDA. es de USD 1.998,00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (1998) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de valor nominal cada una. El cuadro de integración de capital estará conformado de la siguiente manera:

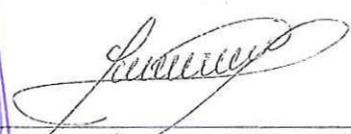
Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentaje
Johann Arturo Pardo Rincón	Ecuatoriana	749	749	749	37,5%
Christian Rolando Serrano Quezada	Ecuatoriana	749	749	749	37,5%

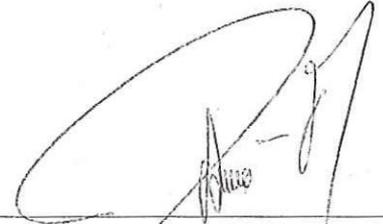
Marco Vinicio Andrango Delgado	Ecuatoriana	500	500	500	25%
TOTAL		1998	1998	1998	100%

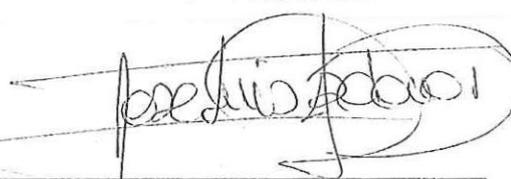
La Junta autoriza al Gerente General de la Compañía SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES la suscriba la escritura de reforma de estatutos sociales de la compañía y todos los documentos necesarios para realizar la debida reforma de estatutos de respecto de la Cesión de Participaciones autorizada en esta acta.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y la aprueban por unanimidad.

Siendo las 11h30, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los asistentes.

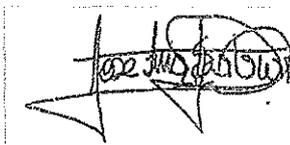

 Johann Arturo Pardo Rincón
 SOCIO - SECRETARIO


 Christian Rolando Serrano Quezada
 SOCIO - PRESIDENTE


 José Luis Salazar López
 SOCIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706690367

Nombres del ciudadano: SALAZAR LOPEZ JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: LOPEZ ROSARIO DE LAS M

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-143-09093



184-143-09093

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



0 170669036-7

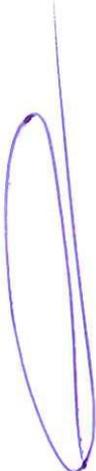
SEÑOR DE
 CIUDADANIA
 SALAZAR LOPEZ
 JOSE LUIS
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA CRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESION
 DACTILOGRAFIA
 EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres
 SALAZAR MANCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ ROBERTO DE LAS N
 JIMAR Y FECHA DE ENTREGA
 QUITO
 2018-04-04
 (E) - (C) - (P) - (R) - (S) - (T) - (U) - (V) - (W) - (X) - (Y) - (Z)



[Handwritten signatures and stamps]



CERTIFICADO DE CANTON

001 004 - 355 1706690367

SALAZAR LOPEZ JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 QUITO CANTON ZONA 4
 ITCUMBIA PARROQUIA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN... HOJAS...
 Quito a 02 de 08 de 2018

[Handwritten signature]
 Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001832136

Nombres del ciudadano: ANDRANGO DELGADO MARCO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: FIGUEROA PASQUEL SOFIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: ANDRANGO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: DELGADO DELGADO GUADALUPE MAGDALENA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-143-09050



184-143-09050

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

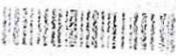


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION



100133210-8

COPIA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRANGO DEL GAGO
 MARCO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 IBAHURA
 IBAHURA
 SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SOFIA ALEXANDRA
 FIGUEROA PASQUEL



DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION
 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION

INSTRUMENTO
 ADMISION

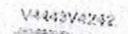
FECHA Y LUGAR DEL NACIMIENTO
 ANDRANGO JOSE ANTONIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO DEL GAGO GUADALUPE MADDALEMA

LUGAR Y FECHA DE EXTENSION
 IBAHURA
 2013-01-27

FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-27

V4443V4232





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION

001

001 - 111

100133210

ANDRANGO DELGADO MARCO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MOBILIDAD
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 REQUISITOS
 EXAMENES

CIRCUNSCRIPCION
 CONVA 3




NOVENA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN 1 HOJAS OBL(S) 002
 Quito a 02 de 08 de 2018

Ursula
 Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720469475

Nombres del ciudadano: PARDO RINCON JOHANN ARTURO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARDO AGUILERA ARTURO

Nombres de la madre: RINCON RODRIGUEZ RUBIELA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-143-09130



184-143-09130

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V344H344

05104723

APellidos y Nombres del Padre: PARDO AGUILERA ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre: RINCON RODRIGUEZ RUBIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEICIÓN: QUITO 2016-06-16

FECHA DE EXPIRACION: 2026-06-16

ICM 15 04 48 24

BIENENCO/274

111111111111

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 172046947-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: PARDO RINCON JOHANN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-03-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No. 014 - 146 NÚMERO 1720469475 CÉDULA

PARDO RINCON JOHANN ARTURO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA: 1

CARCELEN PARROQUIA




NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL

DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL

QUE ME FUE PRESENTADO EN... HOJAS 001 (5)

Quito a 02 de 08 de 2018

Ursula I. Solá Coello

Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714855382

Nombres del ciudadano: SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: FARFAN UBILLUS LORGIA JASMIN

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: SERRANO RICARDO ROLANDO

Nombres de la madre: QUEZADA ESPERANZA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-143-09180



189-143-09180

Ing. Jorge Troya Fuertes

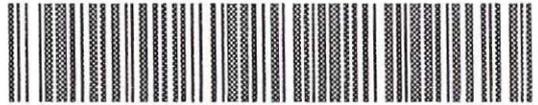
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000044674



20181701044000473

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701044000473

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (13:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-44-P01719

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714855382
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-44-P02932

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701044000473

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (13:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-44-P01719

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714855382
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-44-P02932





NOTARIO(A) URSULA IWANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-11-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LORGIA JASMIN FARFAN UBILLUS

N.º: 171485538-2

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

E131313121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SERRANO RICARDO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUEZADA ESPERANZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-13






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

031 JUNTA No.
031-297 NÚMERO
1714855382 CÉDULA

SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL.
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN LA HOJA(S) 002
 Quito a 02 de FEBRERO de 2018

Ursula I. Solá Coello
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por el señor JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ a favor del señor MARCO VINICIO ANDRANGO DELGADO y OTROS, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN NÚMERO: 2018-17-01-44-O-00470

RAZÓN: Tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, con protocolo número 2018-17-01-38-P02932, celebrada ante mí, el dos de agosto del dos mil dieciocho, al margen de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA., celebrada ante mí el veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, con protocolo número 2018-17-01-44-P01719.

Quito, a 02 de agosto del 2018



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 57457



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	106294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	838
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /02/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SFC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SFCINCON CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ TRANSFIERE 666 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: AL SR MARCO ANDRANGO DELGADO 500 PARTICIPACIONES, AL SR JOHANN PARDO RINCON CEDE 83 PARTICIPACIONES, Y AL SR CHRISTIAN SERRANO QUEZADA CEDE 83 PARTICIPACIONES.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1826 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/04/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR LOPEZ
 JOSE LUIS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-03-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **170669036-7**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR MARCO ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ ROSARIO DE LAS M**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO
 2016-06-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-06-09**

V64434442



 SECRETARÍA **FRANCESCO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 355 NÚMERO
1706690367 CEDULA

SALAZAR LOPEZ JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: **4**


 D-GENC




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LORGIA JASMIN
FARFAN UBILLUS

No. **171485538-2**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E1313121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SERRANO RICARDO ROLANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUEZADA ESPERANZA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2017-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-04-13**

IGM 17 01 730 30



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



031 **031 - 297** **1714855382**
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA

QUITO ZONA: 2
 CANTÓN

MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA



IGM 16 04 468 24

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V344414344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO AGUILERA ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RINCON RODRIGUEZ RUBIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-16

001104728

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172046947-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO RINCON JOHANN ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 JUNTA No.

014 - 146 NÚMERO

1720469475 CÉDULA

PARDO RINCON JOHANN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CARCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

1720469475

DIRECCIÓN